

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. -----**

Siendo las catorce horas catorce minutos del día siete de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Comisionada Presidenta Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, y los Comisionados Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera y Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno para la que fueron convocados de conformidad con el primer párrafo del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, vigente.

Acto Seguido la Licenciada Susana Aguilar Covarrubias otorga el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva, quien de conformidad con lo establecido en el numeral 6, inciso "d" de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, vigentes, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Comisionados, y manifestando la existencia del quórum reglamentario; por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos "d" y "e" y 14 de los Lineamientos en comento, la Comisionada Presidenta declaró legalmente constituida la sesión ordinaria del Pleno, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Una vez realizado lo anterior, la Comisionada Presidenta solicitó nuevamente a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión, por lo que la segunda citada, atendiendo a lo expuesto en el artículo 6, inciso "e" de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, vigentes, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la presente sesión ordinaria del Pleno.

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Asuntos en cartera:

**Único.-** Reconocimiento al Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera por fungir cinco años como Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

En lo concerniente al quinto punto del Orden del Día, la Comisionada Presidenta previa consulta con sus homólogos, precisó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión. Seguidamente para dar inicio al desahogo del único asunto en cartera, la Comisionada Presidenta le solicito a la Licenciada María Eugenia Sansores Ruz, la acompañe a entregar el Reconocimiento al Comisionado Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, por haber desempeñado el cargo de Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales durante estos cinco años.

Al respecto, la Comisionada Presidenta procedió a manifestar íntegramente lo siguiente:

*"Victor, deseo hacer extensiva todas esas ideas, a través del reconocimiento al trabajo que realizaste durante estos 5 años, a lo largo de los cuales impulsaste varios proyectos que dejan al Pleno un camino lleno de retos, tanto para continuarlos como para iniciarlos, nuevas fechas de crecimiento y desarrollo institucional.*

*Quiero recordar algunos de muy grata memoria, ya que impulsaron la participación y profesionalización de las personas que integramos el Instituto,*

*pero también de todo sector laboral vinculado con toda atención y garantía del ejercicio de derecho de acceso a la información pública. Esta sala de usos múltiples que ha sido alabada por propios y aquellos servidores públicos que nos visitan y que ha sido testigo de innumerables eventos públicos y de capacitación.*

*El impulso al Comité de gestión por competencia de acceso a la información pública y administración de archivos públicos presididos por el INAI, que durante estos 5 años se consolidó con la acreditación en el año 2013 del Centro de Evaluación de competencias laborales y con la elaboración de 4 estándares de competencia: 1 en el tema de facilitación de la información pública, 2 en el tema de archivos públicos y 1 relacionado con la orientación a las personas en el ejercicio de su derecho de acceso a la información y datos personales en lengua indígena, este último publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 2 de noviembre de 2016.*

*La creación de nuestro primer estándar de competencia laboral y del Comité de Gestión por competencias que preside el INAI, también nos hizo acreedores a una mención honorífica de la segunda edición del premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional.*

*Tu entusiasmo en la promoción del Instituto a través de la participación en la Feria Internacional de la lectura de Yucatán (FILEY), en la Feria Yucatán Xmatkuil, en la expo construcción, con los concursos de redes sociales "Protege tus datos" y de tira cómics, las carreras y caminatas por la transparencia organizadas por el Instituto con tu acertada Dirección, labor que desempeñamos con un gran equipo de trabajo. Reconozco también tu apoyo e impulso en abrir nuevos espacios a la toma de decisiones y a la evaluación de trabajo que realizamos como proyectos como el del Consejo Ciudadano y los diversos Foros Nacionales y Regionales, en lo que participamos como un cuerpo colegiado, contando con el invaluable apoyo de capital humano que comprende cada una de las áreas del Instituto como son el: CEDAI, la Secretaría Técnica, la Secretaría Ejecutiva con la coordinación de Planeación y Evaluación y Verificación, la Dirección de Difusión y Vinculación, la Dirección de Tecnologías de la Información, la Dirección de Administración y Apoyo Plenario y Archivos Públicos.*

*El análisis y propuestas de las leyes nacionales de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y archivo con el INAI, INEGI, la Secretaría de la Función Pública, la COMAIP y el Archivo General de la Nación; así como el trabajo que realizamos como cuerpo colegiado, apoyados con los conocimientos de la Secretaría Técnica y Secretaría*

*Ejecutiva para la homologación de nuestra Ley Estatal en Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con la ley nacional y todos los retos que esto implica.*

*El trabajo de cooperación con la CONADEVI, en relación a la Protección de Datos Personales, la apertura del Centro en Formación en Transparencia Acceso a la Información y Archivos Públicos (CEDAI) y su impacto en la profesionalización en el tema de Archivos con la Especialización de Archivística que ofrecemos a todos los Sujetos Obligados del Estado.*

*De agosto a diciembre de 2016, 164 servidores públicos de 21 sujetos obligados, participaron en el Curso Administración de Archivos de Trámite como parte de esta especialización. No menos importante ha sido en el Registro Padrón Nacional de Electores, la edición del Libro la "Caja de Cristal" y la realización del primer Diplomado en Transparencia Acceso a la Información y Rendición de Cuentas. Tampoco puedo dejar de mencionar el trabajo que aportamos como equipo interdisciplinario al Pleno y todas las áreas del Instituto para dotar a este Órgano Garante de su Manual de Políticas Administrativas y su Manual de Organización, así como los recientemente aprobados Código de Ética y Código de Conducta.*

*En el 2016 dimos a conocer el nuevo logotipo del INAIP que contiene una imagen moderna que refleja los valores, el compromiso y el profesionalismo de todos los que integramos este importante Instituto al servicio de la comunidad yucateca. A partir de mayo de 2016 iniciamos en Yucatán una nueva era de la transparencia, con más atribuciones como Órgano Garante; la existencia de una Plataforma Nacional para recibir solicitudes de información y publicar en internet las obligaciones de transparencia, así como un mayor número de sujetos obligados por atender. De mayo a diciembre de 2016 hemos capacitado a 3,750 servidores públicos y personal de los sujetos obligados en 156 eventos organizados.*

*Tenemos mucho trabajo por adelante pero puedo afirmar, Víctor, que te retiras con la satisfacción de dejar buenas bases y un ejemplo de trabajo y compromiso, en horabuena Víctor, muchas gracias."*

Seguidamente, la Comisionada Presidenta, cedió el uso de la voz a la Comisionada, Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz, quien a su vez manifestó al tenor lo siguiente:

*"Querido Víctor además de ser nuestro colega, pues también eres un compañero que hoy culmina con una etapa muy importante, sin duda en tu*

*trayectoria no solo profesional sino también como yucateco y además de reconocerte materialmente a través del pequeño detalle que te acabamos de entregar, pues quiero que cuentes también con estas palabras para decirte que ha valido la pena el tiempo y energía que has puesto en este Instituto a lo largo de estos 5 años, la experiencia de perfiles ciudadanos en diversidad de profesiones y tú, como Ingeniero Civil pudiste aportar mucho desde esa área a este Instituto, constituye una mayor riqueza y fortalecimiento para la protección del derecho de los Ciudadanos a acceder a la información.*

*Queda el compromiso de seguir abonando en el cada día para esta causa que debe ser ya una actitud continua: la del ciudadano, de estar debidamente informado pues es esto lo que le ayuda a tomar mejores decisiones; asimismo, como Ciudadano toca en insistir en fomentar esta cultura de la transparencia que no deja de nacer cada día. Te llevas sin duda, experiencias satisfactorias y también las dejas aquí por lo que dejaste construido, en materia de capacitación y difusión, como lo comentaba la Comisionada Presidenta, pero también en el análisis y en la defensa del derecho de los ciudadanos particularmente en las sesiones, en las que, de manera continua siempre se buscó que fuera efectivamente a favor de la ciudadanía.*

*Mucho éxito en lo que viene como lo has tenido anteriormente, fue un gusto compartir contigo el trabajo y el estudio, las propuestas, las diferencias que tuvieron como resultado, estimado Colega lo que debe de caracterizar a cualquier organización humana; el dinamismo y la productividad que hoy también vemos reflejada en el INAIP, muchas gracias y mucho éxito."*

Para finalizar la Comisionada Presidenta, otorgo la palabra al Comisionado, Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera quien expresó entre otras palabras lo que a continuación se transcribe:

*"Muy buenas tardes tengan todos ustedes, en lo personal me da mucho gusto saludarles y quiero comenzar con mis grandes amigos del sector industrial de la construcción que nos acompañan, así también a compañeros y amigos que colaboramos en el corporativo empresarial; por supuesto, saludo con todo cariño a mi señora madre y a mi familia que me distingue el día de hoy, a todos ustedes estimados colegas, servidores públicos, con los que he transitado en este gran camino de la transparencia en Yucatán.*

*A todos mis amigos de los medios comunicación quienes han cobijado los trabajos de este instituto y me siento muy orgulloso de tenerlos a todos ustedes en ésta tarde.*

*También saludo con todo respeto a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto; y dejé este saludo muy especial para mis colegas la Licenciada María Eugenia Sansores Ruz y por supuesto para la presidente, la Licenciada Susana Aguilar Covarrubias, quienes me han distinguido con su generosidad institucional para la sesión de este día.*

*El instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, INAIP, como sabemos tutela el derecho al acceso a la información pública que es un derecho fundamental.*

*Durante estos últimos 5 años he puesto mis conocimientos, mis virtudes y he desarrollado habilidades, como también he acotado mis deficiencias, he corregido otras tantas, y todo esto, al servicio de los yucatecos. Este órgano garante ha trabajado muy duro en pro de la transparencia en Yucatán, ha desarrollado diversos programas en todas las áreas en las que se encuentra estructurado el INAIP, los cuales me voy a permitir compartirles el día de hoy un extracto de ellos, ya que por el tiempo que se dispone y para ser objetivo, sería imposible exponer en esta tarde todo el trabajo realizado durante estos últimos 60 meses.*

#### *CEDAI*

*El Comité de Gestión por Competencias de Acceso a la Información Pública y Administración de Archivos Públicos, está integrado por 13 instituciones, en las que destacan 7 órganos garantes, el INAI, el Archivo General de la Nación y del Estado de Yucatán, la Escuela Mexicana de Archivos, entre otros, este Comité de Gestión, el cual lo preside el INAIP ha trabajado en la profesionalización de las tareas relativas a la transparencia en el País, tal es el caso que desde el 2012 a la fecha contamos con 7 estándares de competencias entre los que se encuentra:*

*EC0105 Atención al ciudadano en el sector público*

*Que lo menciono por ser el primero.*

*EC0181 Facilitación de la información en poder del sujeto obligado*

*EC0447 Desarrollo de prácticas de aprendizaje por competencias*

*EC0204 Ejecución de sesiones de coaching*

*EC0549 Realización de los procesos técnicos en archivos de*

*Trámite*

*EC0564 Diseño de estrategias didácticas aplicando tecnologías de la información y la comunicación*

*EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.*

*Cabe mencionar que este comité por gestión de competencias es el único en México.*

The right side of the page contains four distinct handwritten signatures or initials, arranged vertically. The top one is a simple, stylized mark. The second is a more complex, vertical signature. The third is a large, looped signature. The bottom one is a smaller, curved mark.

A través del tiempo nuestra Dirección de Capacitación ha evolucionado y se ha profesionalizado, el Centro de Formación CEDAI de este instituto ha sido uno de los grandes logros en los últimos tiempos en materia de capacitación, especialización, en materia de transparencia, archivística y por supuesto de acceso a la información, a través de esta dirección este órgano garante, obtuvo la acreditación del Consejo Nacional de Normatización y Certificación de Competencias Laborales el CONOCER.

En marzo de 2015 se aprobó la imagen institucional de este centro de formación, entre las tareas se encuentra la capacidad para impartir diplomados, cursos, talleres con reconocimiento oficial y precisamente la Secretaría de Educación Pública Federal, reconoció institucionalmente este trabajo, a través del cual, el CEDAI obtuvo el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) en diciembre 2014, y abarca el rubro de especialización en archivística.

Quiero compartir con ustedes que en el País existen 3 instituciones que imparten esta materia, dos en el centro de la República Mexicana y siendo el centro de formación del INAIP el único en el sureste mexicano; así mismo se obtuvo en esta importante área educativa, la acreditación en el Padrón De Editores del Instituto Nacional de Editores al principio de 2015, se logró la publicación del primer libro denominado "LA CAJA DE CRISTAL".

En los últimos 5 años se ha compartido conocimiento, capacitación, talleres, especializaciones a más de 15,000 ciudadanos y servidores públicos.

#### TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Otra área muy reconocida a nivel nacional con la que cuenta el INAIP, es la Dirección de Tecnologías de la Información, en este sentido, es muy importante, y ya lo he compartido en otras ocasiones, el INAIP ha contado por mucho tiempo, desde su creación con su propia plataforma para el registro de información, estadísticas y demás aplicaciones según el marco jurídico vigente de cada periodo, el Sistema de Acceso a la información, el SAI, desde su creación hasta la fecha ha alcanzado 4 versiones y finalmente se contó con la versión 4.0, que estuvo vigente todo este tiempo hasta el 5 de mayo de 2016, en la cual entró en operación la Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional, uno de los logros más importantes de nuestro País.

También es importante señalar que Yucatán, Oaxaca, el Estado de México y Nuevo León son los únicos estados que han contado con su propia plataforma, las demás entidades federativas, han operado desde sus inicios el sistema Infomex.

## ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Nuestra institución cuenta con un sistema de administración, la Dirección de Administración y Finanzas.*

*El Congreso del Estado nos ha distinguido con presupuestos para la operación, atención y servicio para los ciudadanos, y debemos de observar que del 2012 al 2017 se han incrementado paulatinamente estos recursos de acuerdo a las grandes necesidades sociales que se han generado.*

*Para todo esto y regular el excelente manejo que se han dado a estos recursos, durante los últimos dos años se implementaron las políticas administrativas y financieras, y se integró el manual de organización, el cual cuenta con perfiles de puestos, se actualizó el reglamento interior del Instituto el cual sigue vigente y el Cuadro de Clasificación Archivística, esto fue en agosto de 2015.*

*La Dirección de Administración y Finanzas de este órgano garante tiene un trabajo silencioso, pero muy muy importante, ya que su trabajo profesional, ético y responsable en el manejo de los recursos de los ciudadanos, ha sido impecable y reconocido por la Auditoría Superior del Estado, ASEY ha dictaminado nuestros estados financieros con la categoría de limpio.*

## SECRETARÍA TÉCNICA

*Sin lugar a dudas una parte esencial de la columna vertebral de este instituto es la Secretaría Técnica, en ella recaen los temas fundamentales de la tutela del derecho de acceso a la información, la transparencia y protección de datos personales, para todo ello y en el transcurso del quehacer diario de estos excelentes licenciados en derecho con los que contamos, se han establecido criterios jurídicos que permiten a esta autoridad como a los sujetos obligados, realizar sus resoluciones de acuerdo a los marcos jurídicos que se establecen, los más recientes se publicaron en el 2014 y en el 2015.*

*Es muy importante informarles, compartirles y en su caso recordarles que en la vida del INAIPI, en los últimos años, a partir del 2013, los recursos de inconformidad se incrementaron sustancialmente a más de un 300% en relación al 2012 por tal razón en el año 2013, se tuvo en cartera 721 recursos de inconformidad, lo cual motivo a tomar acciones administrativas, en la Secretaría Técnica para eficientar los procesos y hacer frente a esta carga de trabajo, de tal forma que en el 2014, se inició con una cartera de recursos a razón de 533 expedientes y se resolvieron durante este año 644 recursos, sin embargo el interés ciudadano en el tema del derecho fundamental de acceso a la información fue tal, que durante el año 2015 se tuvo un acumulado de 957 expedientes, basado en la mejora continua de la organización interna de*

esta secretaría se logró emitir resoluciones en términos de 677 recursos, dejando en cartera para el año 2016 únicamente 280 de ellos, de enero a mayo este mismo año, 2016, se presentaron ante este órgano garante 174 recursos de revisión, haciendo un total de 454 recursos y en ese mismo lapso se resolvieron 213 expedientes.

Al término de su servidor como presidente de este órgano garante, quedó únicamente en cartera 241 expedientes, estos números por sí solos, hablan de la calidad de la gran responsabilidad de cada uno de los integrantes de la secretaría a los cuales puntualmente les tengo un gran afecto y por supuesto un gran reconocimiento.

#### SECRETARÍA EJECUTIVA

El marco jurídico que rige este órgano garante es tutelar cabalmente el derecho humano de Acceso a la Información, para ello la Coordinación de Planeación y la Coordinación de Evaluación y Verificación de la Secretaría Ejecutiva han tenido y tienen la gran tarea de vigilar el cumplimiento de este ordenamiento a través de los programas de verificación y vigilancia para los cuales, el Consejo General aprobó:

Para el año 2012 dos programas de visitas y revisiones teniendo una eficiencia de cumplimiento del 94%. En el 2013 se programó y realizó de igual manera los dos tipos de programas, teniendo una eficiencia del 76%.

Del mismo modo para el 2014 en este tipo de programas los sujetos obligados cumplieron al 98%. Finalmente para el 2015 este tipo de revisiones alcanzó el 100% en su cumplimiento.

obligado en este tipo de programas que alcanza cifras de cerca de 1400 de ellas.

En los últimos 4 años en estas coordinaciones se recibieron por parte de los sujetos obligados 265,000 fojas y se publicaron más de 216,000 de ellas. Es de reconocer por supuesto, la dedicación y el trabajo tenaz, de todos los compañeros que laboran en estas coordinaciones.

#### DIFUSIÓN

Los ciudadanos no pueden ejercer un derecho si no lo conocen, y es obligación, atribución y responsabilidad del INAI, difundir el derecho fundamental que es el derecho de acceso a la información pública. Por tal razón para su servidor la Dirección de Difusión y Vinculación, es una pieza esencial en el engranaje institucional para lograr este objetivo, que la sociedad conozca este derecho y lo ejerza, así que este órgano garante ha desarrollado

*una serie de acciones estratégicas que han permitido impactar a la sociedad como lo es el concurso de dibujo infantil, que lleva 10 años realizándose ininterrumpidamente.*



*Concurso de Ensayo Universitario y de Tiras de Cómic Concurso de Cartel dirigido también a la población universitaria. Un tema primordial que es la base del presente y futuro de nuestro País, es nuestra niñez, y haciendo homenaje a estos futuros ciudadanos, diversas actividades se han enfocado a esta hermosa población, entre ellas destacan la celebración del día del niño y las caminatas por la transparencia.*



*Mucho del éxito que se genera en las actividades que se realizan se debe a una buena exposición y muestreo de sus valores, ante el reto de que niños, jóvenes, adultos, sector productivo y público en general, el INAIIP participa en diversas expos y ferias,*



*En el 2013 motivado a la distinción de grandes caricaturistas en el tema de la transparencia, como lo son: Óscar Rodríguez, Alfredo Martirena, Rafael Ruiz, entre otros, el INAIIP organizó una exposición de estas caricaturas en el área de exposiciones del aeropuerto internacional de nuestra Ciudad.*

*Este Instituto participa desde el 2011 en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán, organizado por nuestra máxima casa de estudios; de igual manera este órgano garante ha estado presente 7 años en la Expo Comercio, en la cual la CONCANACO nos ha invitado en forma constante.*



*Durante 4 años, desde el 2012, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción ha tenido la gentileza y generosidad de hacernos partícipes en la Expo Construcción que año tras año realizan.*

*El Gobierno del estado a través de la Feria Yucatán Xmatkuil, ha generado una sinergia con el INAIIP para difundir el derecho al acceso a la información y nos ha brindado la oportunidad durante los últimos 7 años de participar activamente en esta feria.*

*A través de esta Dirección, se ha establecido Convenios con una diversidad de instituciones pública y privadas del orden universitario, así como también de los dos órdenes de gobierno, Estatal y Municipal, así mismo convenios con los organismos autónomos hermanos.*



*Una de las formas de trascender en el contexto de dar a conocer el derecho a ser informado, se ha aplicado también en eventos deportivos, que incluyen*

una gran participación del orden familiar y de una gran convivencia social, tal es el caso que el INAIIP, organizó en el 2014 y en el 2015 la 1ª y la 2ª Carrera por la Transparencia.

Ha sido patrocinador y participante en las carreras como Correlex organizada por el poder Judicial del Estado de Yucatán, la carrera del Día del Ingeniero, organizada por la CMIC, la Carrera de la Fe, de las Tres Culturas y sí, es un orgullo contribuir con la gran tarea de difundir la prevención de Cáncer de mama a través de la carrera Tócate.

En el 2012 el INAIIP incursionó en la actividad "Volanteo por la Transparencia" para difundir acciones de esta institución, en pro de la cultura de la transparencia de Yucatán; en este mismo año con la aprobación del Consejo General, se inició, la acción estratégica de difundir en forma permanente las acciones del INAIIP, tal es el caso, que a la fecha, se han publicado 6 Boletines los cuales llevan por nombre institucional "Transparencia Yucatán". En Diciembre 2015 esta acción estratégica trascendió y dio como origen a la primera Revista AbreDatos con información relativa a la transparencia a nivel local, regional y nacional, la cual constó de 1000 ejemplares en su edición.

En el marco de estas acciones, desde el 2012 se han publicado Calendarios con motivo e imagen de los ganadores del concurso de dibujo infantil de cada año. Este Instituto, ha llevado la difusión de la cultura de la transparencia, al interior del Estado mediante el programa de Bardas Promocionales.

#### Consejo Ciudadano y Desayuno de Medios

Una de las grandes aportaciones del INAIIP a la sociedad, ha sido la conformación e integración del Consejo Ciudadano, el cual, está formado por Cámaras Empresariales, Colegio de Profesionales y la Academia, ha sido una mesa de trabajo en la cual el instituto ha tenido la oportunidad de informar cara a cara y dar cuenta de las acciones del trabajo que realizamos.

#### Desayuno reporteros:

Durante estos 60 meses que ha transcurrido se ha continuado con la ya institucional reunión de trabajo con los medios de comunicación.

#### Macroeventos

En el contexto nacional, Yucatán se ha distinguido por ser protagonista en el sector económico, académico, hospitalario, entre otros. En cuanto a órganos garantes que tutela el derecho de acceso a la información, no ha sido la excepción, el INAIIP participó en cerca de 20 eventos nacionales y regionales, siendo Yucatán sede de eventos trascendentes como la XII asamblea

COMAIP 2012, Conferencia magistral del Dr. Miguel Carbonell, el Aniversario de los 10 años de este órgano garante en el 2014 con la participación del Dr. Mauricio Merino, Foro de la región golfo Sur en materia de archivos 2014, con la participación de la Dra. Mercedes de Vega Directora del Archivo General de la Nación, Día internacional de la protección de datos en el 2014, Foro regional por la armonización de la ley general en las entidades federativas en junio 2015 con la participación Ximena Puente de la Mora, Alejandro Encinas, Eugenio Monterrey, Andrés Miranda, Josefina Román y Conferencia magistral del Comisionado del INAI Oscar Guerra Ford en mayo 2016.

Sala de Pleno

Ya he compartido con Ustedes, el excelente manejo presupuestal pulcro de nuestra dirección de administración y esto motivó a que el consejo general en el año 2012, aprobara y me confiara la administración de la construcción y remodelación de la sala del pleno la cual nos alberga el día de hoy.

Así todo este trabajo nos ha permitido y permite a los que ejercemos liderazgos y puestos públicos como el que hoy culmina la consolidación de amistades y relaciones existentes, así como también he tenido la oportunidad y el honor de conocer y establecer nuevas relaciones y porque no decirlo, el privilegio de contar con nuevos amigos.

Hace 5 años tuve el privilegio de ser electo por el congreso del Estado quienes en representación de la sociedad me dieron la confianza para así poder tener el privilegio de servir a Yucatán; hoy ha llegado el término de un ciclo, de arduo trabajo y de servicio del cual me siento muy pero muy orgulloso.

Me ha quedado claro que los tiempos de cambio son constantes, son tiempos difíciles, que mantienen vigente la gran oportunidad que tenemos para superar nuestras metas, para pensar y re pensar el futuro de nuestro país. PERO PENSAR EN GRANDE.

También son tiempos de reflexionar y valorar con humildad los grandes resultados de eventos exitosos y con esta misma tesitura otros que no lo fueron tanto.

Estos hechos nos permiten hacer planteamientos para corregir las deficiencias del pasado que nos motiven a crear mejores oportunidades para todos nosotros.

Estoy convencido que tendremos que seguir trabajando en comunión con toda la sociedad fortalecer cada día la cultura de la transparencia en las políticas



*públicas que nos permitan transitar en la vida democrática con mayor celeridad.*



*Hoy después de 5 años el compromiso se encuentra vigente, procurando continuar con el soporte a la rendición de cuentas y así garantizando de ante mano la continua consecución de resultados, con el consiguiente beneficio traducido en bienestar y desarrollo social para Yucatán. Metas reflejadas con lucidas realidades que permitieron demostrar el continuo esfuerzo que se ejerció durante este tiempo, un compromiso plasmado en el trabajo y el progreso.*



*Es probable que surja un pensamiento que estos resultados se deban al trabajo de un grupo reducido de personas o de una sola, permitanme comentarles enérgicamente que no hay idea más lejana a la realidad; lo anteriormente planteado se debe al esfuerzo continuo de todas las estructuras de nuestra Institución y de los sectores afines a esta.*



*A todos ustedes y a cada uno de los que pertenece a este órgano garante les doy las más sinceras gracias y un reconocimiento especial por todo el soporte, el trabajo y esfuerzo que se ha desplegado en estos años. Ha sido un privilegio haber colaborado con ustedes.*

*Así también es una gran distinción para mi haber pertenecido al consejo general de este órgano garante y al pleno de este Instituto que hasta hoy me acompaña, un reconocimiento puntual por su aporte siempre institucional a las metas trazadas.*



*A mi familia por sus enseñanzas y por ese apoyo incondicional indispensable para así servir siempre en el ámbito que nos ocupe.*

*Con lo anteriormente planteado es, con este empeño, como nuestro Estado consigue alcanzar la trascendencia y es nuestro legado estos importantes logros, éxito que se extiende hacia todos los Yucatecos.*

*Con el firme propósito de seguir contribuyendo a este crecimiento y reiterando mi mayor agradecimiento a los dignos participantes del mismo extendiendo una sutil despedida confiando encontramos nuevamente en este perdurable camino, gracias"*



No habiendo más asuntos a tratar, la Comisionada Presidenta, Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, con fundamento en el artículo 4, inciso "d" de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, vigentes, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, clausuró formalmente la sesión ordinaria del Pleno de fecha siete de febrero de dos mil diecisiete, e instruye a la Coordinadora de Apoyo Plenario y Archivo Administrativo a la redacción del acta correspondiente, para su firma y debida constancia.



**LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS  
COMISIONADA PRESIDENTA**



**ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA  
COMISIONADO**



**LICDA. MARÍA EUGENIA SANORES RUZ  
COMISIONADA**



**LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA  
SECRETARIA EJECUTIVA**



**LICDA. SINDY JAZMÍN GÓNGORA CERVERA  
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO Y  
ARCHIVO ADMINISTRATIVO**